

## **INFORME SECRETARIAL**

Santa Ana, Magdalena, 06 de octubre de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso de pertenencia seguido por MARIA ELVIRA MANOTAS contra ANA MADERO GARCIA Y OTROS, informándole que el término para que las partes sustentaran el recurso de apelación se encuentra vencido y las mismas aportaron la contestación sustentado los recursos. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.